

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS

La Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Salud, con domicilio en Calzada Arenal 134, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal 14610, en la Ciudad de México, es responsable de recabar sus datos personales, del tratamiento de los mismos y de su protección y resguardo, con fundamento en los Artículos 20, 21, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, y demás disposiciones que resulten aplicables.

Sus datos personales son recabados para las siguientes finalidades:

Los datos recabados serán utilizados para fines de ingreso, reclutamiento, integrar el Expediente Único de Personal, acreditar su identidad, realizar trámites administrativos y fiscales, cubrir el perfil del puesto, pagar remuneraciones y prestaciones, asignar y comprobar viáticos y pasajes nacionales e internacionales, emisión de la credencial institucional, integrar pólizas contables con la documentación comprobatoria del gasto del que se refiere, ser asegurado para efectos de responsabilidad civil y de los seguros de vida institucional, otorgar prestaciones de seguridad social, económicas, sociales y para la prestación de atención médica, procesos administrativos tales como desarrollo profesional, evaluación del desempeño, capacitación. Gestión de Licencias (maternidad, lactancia, estudios: programas de formación desarrollo de cumplimientos derivados de una orden judicial.)

Las transferencias de datos personales únicamente se realizarán con entes públicos y/o autoridades competentes de la siguiente forma, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, (ISSSTE) con fines de seguridad social, con las Oficinas de la Secretaría de Salud (SSA) con fines administrativos, laborales, legales, educativos, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fines fiscales y entidades financieras respecto a la banca persona de cada persona servidora pública, así como todos aquellos requerimientos debidamente fundados y motivados y terceros como con la Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior, que se contraten para cumplir las finalidades previstas en este aviso, en interés del titular en virtud de la relación laboral entre la Secretaría de Salud y el servidor público.

No se realizarán transferencias de datos personales que requieran del consentimiento del titular, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los Derechos ARCO

Los datos recabados se utilizarán para las finalidades y transferencias antes descritas, excepto cuando expresamente la persona solicitante se oponga a ello. Si usted desea Acceder, Rectificar, Cancelar y Oponerse (Derechos ARCO) al uso de sus datos personales podrá solicitarlo, sin costo alguno, a través



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Comisión Nacional de Bioética
Oficina del Comisionado
Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Humanos y Organización

de un escrito libre conforme a lo señalado en el Artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados ([consulte aquí dicha Ley General](#)), mismo documento que deberá ser presentado ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, ubicada en Marina Nacional 60, planta baja, colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11410, en la Ciudad de México; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>).

Podrá consultar el aviso de privacidad integral en la siguiente liga electrónica:

https://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/Transparencia/gobmx/Avisos_de_privacidad.html

Fecha de elaboración: 21 de julio de 2023.

